



Programa de Salud Sanitas

Krystal

El control que
tu salud
necesita



Sanitas

TU SALUD MERECE MÁS

¿Qué es el Programa Krystal?

Es un modelo integral de atención en salud dirigido a personas con enfermedades crónicas que presentan condiciones complejas o progresivas, asociadas a limitaciones funcionales y mayor necesidad de cuidados médicos.

El programa está orientado a pacientes que requieren un seguimiento más cercano debido a complicaciones de salud, múltiples tratamientos o una alta necesidad de atención médica, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y bienestar.



¿A quiénes está dirigido?

Es un beneficio que se ofrece a los afiliados previamente seleccionados de acuerdo a criterios clínicos y administrativos, que presentan alguna(s) de las siguientes patologías:

- ✓ **Paciente crónico con afectación de órganos importantes como corazón, cerebro o riñones.**
- ✓ **Paciente con más de 2 enfermedades crónicas con algún desenlace como: Infarto Agudo al Miocardio (IAM), Accidente Cerebrovascular (ACV), angina inestable, falla cardíaca, accidente isquémico cerebral, embolia pulmonar, enfermedad arterial periférica, entre otros.**
- ✓ **Paciente con enfermedades crónicas avanzadas con afectación de la independencia de la persona para realizar sus actividades de la vida diaria.**

¿Qué incluye el Programa Krystal?

SERVICIO	FRECUENCIA	COBERTURA
 Consulta médica integral con médico de cabecera	Mensual	Al 100%
 Vacunas según protocolo MINSA: influenza y neumococo	Anual	Al 100%
 Exámenes y pruebas de laboratorio	Según protocolo del programa	Al 80%
 Suministro de medicamentos de acuerdo al petitorio del programa	Mensual	Al 100% en medicamentos genéricos y al 80% en medicamentos de marca.
 Talleres educativos	Trimestral	Al 100%
 Valoración y seguimiento nutricional	Según protocolo del programa	Al 100%

¿Cómo me atiendo?

Las consultas del programa tienen las siguientes formas de atención:



Presencial:

En Sanitas Consultorios Médicos en Lima.



Virtual:

Teleconsulta a través de Sanitas Consultorios Médicos para Lima y provincias.



A domicilio:

En Lima, a través de Sanitas Consultorios Médicos.



¿Dónde puedo atenderme?

ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN
 Sanitas Consultorios Médicos	📍 Av. Tomás Ramsey 930, oficina 504. Magdalena del Mar 🕒 Lunes a Sábado 8 a.m. a 8 p.m. ☎️ (01) 219 1919 opción 2-2 Lima (presencial y virtual) Trujillo, Chimbote y Arequipa (virtual)



¿Cómo me inscribo?

- ✉️ Escribe un correo a programasdesalud@sanitasperu.com con el asunto de **inscripción a programa Krystal**. Con ello responderemos con los documentos necesarios para ingresar y procederemos a gestionar el ingreso.
- 💬 También puedes comunicarte a través de WhatsApp a **940 746 809** o llamar a Sanitas en Línea al **(01) 219 1919**, seleccionando la opción correspondiente a Programas de Salud.
- 👤 Si formas parte de un plan de salud empresarial, te recomendamos contactar a tu ejecutivo de postventa para recibir mayor información sobre el programa, el proceso de inscripción y la documentación requerida.

Preguntas frecuentes

¿Quién se encarga de agendar mi cita?

No te preocupes, nosotros nos encargamos de agendarla. Sanitas Consultorios Médicos te llamará cada mes para coordinar la continuidad de tu atención.

¿Quién me entrega mis medicamentos?

Los medicamentos son enviados directamente a tu domicilio, según la cobertura de tu zona; en zonas sin entrega a domicilio, el recojo se realizará en boticas cercanas, dentro de las 24 horas posteriores a la gestión.

¿Cómo gestiono mis exámenes de laboratorio?

Sanitas se comunicará contigo para coordinar la cita en el centro o en la clínica más cercano a tu domicilio.

¿Quién revisa mis resultados y cuándo?

Los resultados se revisan y comentan durante tu siguiente cita médica programada.



¿Qué no cubre el programa?

- Exámenes que no se relacionan con las enfermedades crónicas del paciente.
- Medicamentos que no están en el petitorio de Sanitas EPS.
- Reembolso.
- Enfermedad oncológica con tratamiento oncológico activo.
- Cuidado paliativo.
- Emergencias y hospitalizaciones (éstas serán cubiertas de acuerdo a su plan de salud).
- Tratamiento para enfermedades ultra-huérfanas, especialmente pacientes con trastornos hereditarios del metabolismo.
- Enfermedad renal crónica en estadio V en Diálisis.

Causas para retiro o cambio en el programa

El programa es voluntario, por lo que no es obligatorio permanecer en él. Esto significa que, en el momento en que usted desee retirarse voluntariamente, podrá hacerlo manifestando sus motivos y diligenciando la carta de retiro del programa.

En caso de migración por cambios en los diagnósticos, como cáncer en tratamiento activo, enfermedad paliativa, entre otros, el equipo de Gestión de Riesgo generará una solicitud de migración de programa. Asimismo, se explicarán los cambios al paciente y se realizará una nueva carta de ingreso al programa correspondiente, continuando así con su atención en el nuevo programa.

Existen algunos criterios para la salida del programa:

- ✓ Incumplimiento de las indicaciones generales del programa o del tratamiento prescrito, incluyendo la toma de fármacos indicados.
- ✓ Recepción de atenciones ambulatorias simultáneas o medicación para la misma patología en otros establecimientos con cobertura EPS.
- ✓ Inasistencia a controles por tres meses consecutivos, o por dos meses consecutivos en tres o más oportunidades, considerada como abandono del programa.
- ✓ Cuenta inactiva de su plan de salud.





Sanitas

TU SALUD MERECE MÁS

Sanitas en Línea: (01) 219 1919



www.sanitasperu.com